

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0062/12**

VISTO:

La edición del Libro “Abuelita... ¿me lo decís de vuelta?”; y

CONSIDERANDO:

Que María Teresa Fernández de Cao, autora del libro, nativa de la localidad de Oriente, fue docente en la Escuela N° 8 y en otras de localidades cercanas.

Que actualmente, jubilada, integra el Rotary Club de Oriente.

Que desde hace ya unos años se encuentra radicada en el Balneario Marisol.

Que a partir de cuentos que sus nietos le pedían, es que comienza a gestar la idea de este libro.

Que el mismo refleja poesías relacionadas a sus propias vivencias, como así también historias relacionadas a sus nietos.

Que la edición contiene además, adivinanzas y juegos dirigidos a los más pequeños.

Que el relato de este libro es una manera de compartir horas con los nietos, estimulándolos de esta manera a la lectura, con la finalidad de enseñar.

Que el libro ya ha sido presentado en la ciudad de Oriente, Coronel Dorrego y Tres Arroyos.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Declárase de Interés Deliberativo el libro “Abuelita... ¿me lo decís de vuelta?”,
===== de la autora María Teresa Fernández de Cao.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de Junio de 2012.-